

INFORME RELATIVO

AL INCISO 9.8 DEL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Periodo 2022

Contenido

Introducción.....	2
I. Acciones realizadas en el marco del Protocolo Trans al interior del Instituto Nacional Electoral	3
1.1 Proyecto de sensibilización en materia de Atención Ciudadana a personas trans dirigida a personal que labora en los MAC del INE	3
1.2 Programa de profesionalización 2022	6
1.3 Difusión.....	7
1.3.1 La difusión, a través de las Vocalías del INE, de un banner digital acerca del mismo “Protocolo trans” en las seis entidades federativas que forman parte del Proceso Electoral Local 2022 (Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo)	7
1.3.2 La difusión pública de obras y actividades en materia de inclusión de las personas trans en el marco de la Primera Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia”, realizada del 24 al 26 marzo de 2022	8
1.3.3 Infografía en el mes del orgullo LGBTTTIQ+	9
1.3.4 Infografía: Inclusión y promoción laboral de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+	10
1.3.5 Certificación HRC Equidad Mx	10
II. Estadística sobre los procedimientos que se han solicitado y concluido, relacionados con la rectificación de datos de nombre y/o sexo.....	11
Anexos	12
Anexo 1. Nota informativa.....	13
Anexo 2. Informe de la DEA.....	23

Introducción

En el marco del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral y para dar cumplimiento al inciso 9.8 que refiere:

La Unidad de Género, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, deberá incluir en la última sesión del año, como un punto del orden del día, el informe sobre las **acciones que se han emprendido al interior del Instituto** para dar cumplimiento con este Protocolo, así como la **estadística** sobre los procedimientos que se han solicitado y concluido, relacionados con la **rectificación de datos de nombre y/o sexo**. En término de sus atribuciones, le corresponde a la Unidad de Género emitir opinión respecto de las políticas, programas y proyectos que se implementan en el Instituto, a efecto de que los mismos garanticen el derecho a la no discriminación de las personas trans.

Al respecto, se presenta el siguiente informe anual de actividades implementado durante 2022. Este informe se encuentra dividido en dos apartados, el primero que refiere las acciones realizadas en el instituto, de capacitación y difusión; y el segundo en cuanto a las estadísticas de solicitudes sobre la rectificación de datos de nombre y/o sexo.

I. Acciones realizadas en el marco del Protocolo Trans al interior del Instituto Nacional Electoral

1.1 Proyecto de sensibilización en materia de Atención Ciudadana a personas trans dirigida a personal que labora en los MAC del INE

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) diseñó e implementó una estrategia durante el 2022 para transversalizar la perspectiva de la igualdad de género y la no discriminación, en materia de atención ciudadana a personas trans dirigida a personal del Instituto Nacional Electoral (INE) que labora en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

La estrategia se diseñó considerando cinco componentes:

1. Capacitación online presencial en materia de “Atención ciudadana a población transidentidades binarias y no binarias” que se dirigió a personal de la rama administrativa con plaza presupuestal que labora en las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. Se envió la invitación de capacitación a 102 personas (50 hombres, 52 mujeres), 84 obtuvieron constancia, 6 no aprobaron y 12 no se presentaron; el promedio de calificaciones fue de 8.05 (en una escala del 0 al 10).
2. Curso de sensibilización presencial en los MAC en materia de “Atención ciudadana a personas trans en los MAC del INE”, que se dirigió a personal que labora en los turnos matutino y vespertino de los siguientes MAC: el 140551 de Puerto Vallarta y el 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco; el 160826 de Morelia en el estado de Michoacán; y el 060251 de Manzanillo en el estado de Colima, entre el entre el 5 y el 9 de septiembre de 2022. Se sensibilizó a 65 personas que laboran en algún del MAC del INE, y cada una

respondió un cuestionario sobre su opinión y experiencias en materia de atención ciudadana a personas trans.

3. Levantamiento de un cuestionario a personal que labora en los MAC para conocer su opinión y experiencias sobre la atención ciudadana a personas trans y no binarias, a fin de identificar y evaluar problemáticas que permitan a la UTIGYND contribuir al desarrollo de estrategias de transversalización para la inclusión y no discriminación que diseña e implementa la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). El cuestionario se aplicó del 5 al 9 de septiembre de 2022 a personal que labora en los MAC: 140551 de Puerto Vallarta y 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco; el 160826 de Morelia en el estado de Michoacán; y el 060251 de Manzanillo en el estado de Colima.
4. Herramienta de "Grupo Focal", aplicado a personas que se asumen bajo una identidad trans y no binaria sobre sus experiencias y opiniones en la atención que han recibido en los MAC del INE. El grupo focal contó con la participación de 10 personas voluntarias, con diferentes identidades y expresiones, se realizó el lunes 10 de octubre del 2022, a las 16 horas con 30 minutos.
5. Diseño y elaboración de materiales educativos para que el personal de los MAC del INE estudie y comprenda los conceptos clave en la atención ciudadana a personas trans desde una perspectiva de género y no discriminación. Generación de 4 cápsulas informativas sobre conceptos básicos para atención ciudadana a las personas trans en los MAC y elaboración de infografías intituladas.

Ver Anexo. Nota Informativa

1.2 Programa de profesionalización 2022

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Administración implementó procesos de capacitación con los temas de: Derechos humanos, Derechos laborales, Igualdad sustantiva; e Inclusión laboral: personas con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+.

Tema	Derechos Humanos
Objetivo	Reconocer los Derechos Humanos como realidades que aún hoy necesitan ser garantizadas y promovidas en el ámbito personal, laboral y social.
Número de cursos	5
Población objetivo	Personal de mando y técnico operativo de la rama administrativa.
Participantes	Mujeres: 85; Hombres: 74

Tema	Derechos Laborales
Objetivo	Las personas participantes comprenderán, bajo un marco conceptual y metodológico, los Principios Fundamentales en el ámbito de Derechos Laborales; y, la función social de los mismos a fin de que sean considerados en su desarrollo personal y profesional.
Número de cursos	7
Población objetivo	Personal de mando y técnico operativo de la rama administrativa.
Participantes	Mujeres: 136; Hombres: 104

Tema	Igualdad sustantiva
Objetivo	Fortalecer la concientización y comprensión sobre el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales entre hombres y mujeres.
Número de cursos	5
Población objetivo	Personal de mando y técnico operativo de la rama administrativa.
Participantes	Mujeres: 66; Hombres: 64

Tema	INCLUSIÓN LABORAL: PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+
Objetivo	Las personas participantes analizarán diferentes elementos y perspectivas que le brinden la posibilidad de reconocer la importancia de la inclusión laboral de la comunidad LGBTIQ+ y la población de personas con discapacidades, como parte de una visión de no discriminación en su vida personal e institucional.
Número de cursos	5
Población objetivo	Personal de mando y técnico operativo de la rama administrativa.
Participantes	Mujeres: 85; Hombres: 69

1.3 Difusión

Como parte de las acciones de concientización y sensibilización en relación a garantizar los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, el INE establece de manera permanente acciones de difusión entre las que destacaron:

1.3.1 La difusión, a través de las Vocalías del INE, de un banner digital acerca del mismo “Protocolo trans” en las seis entidades federativas que forman parte del Proceso Electoral Local 2022 (Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo)

Desde el 28 de febrero y al 8 de mayo de 2022, se publicó el material en 208 ocasiones, con un alcance conjunto de 5,011 reacciones positivas en redes sociales, conforme a la siguiente tabla:

Entidad federativa	Número de publicaciones	Número de reacciones positivas
Aguascalientes	7	21
Hidalgo	39	3,763
Oaxaca	45	412
Tamaulipas	35	150
Durango	64	604
Quintana Roo	18	61
Total	208	5,011

1.3.2 La difusión pública de obras y actividades en materia de inclusión de las personas trans en el marco de la Primera Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia”, realizada del 24 al 26 marzo de 2022

En la plataforma <https://expo.ine.mx/> se difundieron obras sobre igualdad de género publicadas por 19 instituciones académicas, organizaciones de la <sociedad civil, casas editoriales y librerías, incluidos sus acervos en torno a la inclusión de las personas LGBTQ+.

Asimismo, el INE convocó y transmitió virtualmente la Mesa de diálogo “Los retos para la participación política efectiva de las mujeres trans: la discriminación y los discursos de odio”, que visibilizó los obstáculos que las mujeres trans enfrentan para la participación política a raíz de la discriminación y los discursos de odio, e invitó al público a reflexionar sobre el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres trans.

Para ello, se contó con la participación de la consejera electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (INE), la Licda. Jessica Marjane Durán Franco (Red de Juventudes Trans-México), Rocío Suárez Hernández (Centro de Apoyo a las Identidades Trans, A. C.), la Mtra. Diana Lourdes Meléndez Rojas (académica) y el Mtro. Enrique Ventura Marcial (Conapred), y la moderación de la Licda. Jessica Jazibe Hernández García (IEEPCO).

Infografía en el mes del orgullo LGBTTIQ+

La UTIGYND diseñó una infografía en el marco del mes del Orgullo LGBTTIQ+, misma que fue difundida a través del correo Entérate y de las redes oficiales del INE del 15 al 30 de junio de 2022.



Las estadísticas fueron las siguientes.

Red social	Me gusta	Me encanta	Compartido
Facebook	 400	 88	140 veces
Twitter	 291		136 Re-tweets

1.3.3 Infografía: Inclusión y promoción laboral de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+

En el primer trimestre del 2022 se publicó dentro de la IntraINE la infografía: "Inclusión y promoción laboral de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+", con la intención de que todo el personal tenga acceso a la información de manera sistematizada e inmediata en la materia. Lo anterior, puede ser consultado a través de la siguiente liga interna:

https://intranet.ine.mx/wp-content/uploads/2022/04/INE_Inclusion_LGBYTIQ.pdf



1.3.4 Certificación HRC Equidad Mx

Por cuarto año consecutivo el INE obtuvo la certificación como Mejores lugares para trabajar LGBTQ+ 2022 otorgado por Human Rights Campaign.



4to año consecutivo.
El INE obtiene la certificación:
Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+ 2023

Reafirmamos nuestro compromiso a favor de una cultura laboral incluyente

#HRCequidadMX

Los criterios que considera esta certificación son:

1. Adopción de políticas de no discriminación LGBTQ+;
2. Creación de red de empleadas y empleados y personas aliadas LGBTQ+ o consejos de diversidad e inclusión;
3. Educación y entrenamiento en diversidad e inclusión LGBTQ+; y
4. Participación en actividades públicas para apoyar la inclusión LGBTQ+

II. Estadística sobre los procedimientos que se han solicitado y concluido, relacionados con la rectificación de datos de nombre y/o sexo.

Como parte de una medida establecida en dicho Protocolo y, si así lo solicita la persona trans o persona que desee garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género que labore o preste sus servicios al Instituto, se podrá realizar la rectificación de documentos y sistemas informáticos de acuerdo con su identidad de género.

Procedimientos solicitados relacionados con la rectificación de datos de nombre y/o sexo	Procedimientos concluidos relacionados con la rectificación de datos de nombre y/o sexo
1	0

La persona que solicitó el trámite, se encuentra realizando el cambio a su documentación de estudios profesionales.

Anexos

Número de anexo	Nombre del Anexo
Anexo 1	Nota informativa: Proyecto de sensibilización en materia de atención ciudadana a personas trans dirigida a personal que labora en los MAC del INE
Anexo 2	Informe de cursos impartidos de la DEA

Anexo 1. Nota informativa

PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA A PERSONAS TRANS DIRIGIDA A PERSONAL QUE LABORA EN LOS MAC DEL INE

La Subdirección de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) diseñó e implementó una estrategia durante el 2022 para transversalizar la perspectiva de la igualdad de género y la no discriminación en materia de atención ciudadana a personas trans dirigida a personal del Instituto Nacional Electoral (INE) que labora en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Componentes de la estrategia de sensibilización

La estrategia se diseñó considerando cinco componentes:

1. Capacitación online presencial en materia de “Atención ciudadana a población transidentidades binarias y no binarias” que se dirigió a personal de la rama administrativa con plaza presupuestal que labora en las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.
2. Curso de sensibilización presencial en los MAC en materia de “Atención ciudadana a personas trans en los MAC del INE”, que se dirigió a personal que labora en los turnos matutino y vespertino de los siguientes MAC: el 140551 de Puerto Vallarta y el 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco; el 160826 de Morelia en el estado de Michoacán; y el 060251 de Manzanillo en el estado de Colima.
3. Levantamiento de un cuestionario a personal que labora en los MAC para conocer su opinión y experiencias sobre la atención ciudadana a personas trans y no binarias, a fin de identificar y evaluar problemáticas que permitan a la UTIGYND contribuir al desarrollo de estrategias de transversalización para la inclusión y no discriminación que diseña e implementa la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
4. Herramienta de “Grupo Focal”, aplicado a personas que se asumen bajo una identidad trans y no binaria sobre sus experiencias y opiniones en la atención que han recibido en los MAC del INE.

5. Diseño y elaboración de materiales educativos para que el personal de los MAC del INE estudie y comprenda los conceptos clave en la atención ciudadana a personas trans desde una perspectiva de género y no discriminación.

1. Capacitación online presencial

En el marco del Programa de Capacitación en materia de Igualdad de Género y No Discriminación (PCIGyND) 2022, a través de la asociación civil *Impulso Trans* se capacitó mediante la plataforma Zoom (online presencial) en materia de “Atención ciudadana a población transidentidades binarias y no binarias” a 102 personas que laboran en la rama administrativa con plaza presupuestal en las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas del INE. Las fechas de la capacitación fueron el 10, 11, 17 y 18 de agosto de 2022, y se impartió en 2 grupos de hasta 50 personas cada uno.

Los resultados obtenidos fueron:

- ◆ Se envió la invitación de capacitación a 102 personas (50 hombres, 52 mujeres), 84 obtuvieron constancia, 6 no aprobaron y 12 no se presentaron; el promedio de calificaciones fue de 8.05 (en una escala del 0 al 10).
- ◆ Se logró sensibilizar al personal en cuanto a la importancia de promover, proteger y difundir los derechos humanos de las personas trans, además de fortalecerle l en cuanto a la perspectiva de género y la no discriminación, a fin de que puedan contar con más elementos para brindar una atención ciudadana en los MAC, libre de discriminación y contribuir a garantizar los derechos a la identidad y el voto de las personas trans.
- ◆ Las personas capacitadas compartieron experiencias relacionadas con su vivencia y convivencia con personas LGBTTIQ+, expresaron tener más información ahora y sentirse con más herramientas. Propusieron y se mostraron con mucha iniciativa y motivación para ser incluyentes y tener espacios libres de violencia o discriminación.

Las recomendaciones obtenidas desde las mismas personas participantes:

- ◆ Que este tipo de cursos y talleres se deben dirigir también a mandos directivos, por lo que una recomendación es escuchar sus voces y capacitar en estos temas a mandos directivos y de toma de decisiones.
- ◆ Incentivar la contratación de personas trans en el INE.

- ◆ Generar cambios en formatos para ampliar la elección de la identidad de género.
- ◆ Generar campañas de visibilidad a poblaciones trans.
- ◆ Tener este tipo de actividades constantemente y generar comités de género donde puedan participar activamente en este tipo de dinámicas.

Recomendaciones de la asociación civil:

- ◆ Algunas personas mencionaron no tener micrófono, cámara o incluso usar sus datos de celulares, por lo que se recomienda proporcionar dichas herramientas.
- ◆ Se sugiere que el curso tenga un espacio dentro del horario laboral, pero sea exclusivo al curso para que puedan concentrarse y no interfiera en el aprendizaje.

2. Curso de sensibilización presencial

En el marco de acompañar solicitudes de atención a quejas y denuncias de discriminación o de problemas en el proceso de atención ciudadana a personas trans en los MAC del INE, la UTIGyND apoyo entre el 5 y el 9 de septiembre de 2022, con un curso de sensibilización presencial en los MAC en materia de “Atención ciudadana a personas trans en los MAC del INE”, que se dirigió a personal que labora en los turnos matutino y vespertino de los siguientes MAC: el 140551 de Puerto Vallarta y el 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco; el 160826 de Morelia en el estado de Michoacán; y el 060251 de Manzanillo en el estado de Colima.

Resultados obtenidos:

- ◆ Se sensibilizó a 65 personas que laboran en algún del MAC del INE, y cada una respondió un cuestionario sobre su opinión y experiencias en materia de atención ciudadana a personas trans.

DÍA	HORA	MÓDULO	RESULTADOS
Lunes 5 de septiembre	10:00 a 14:00	Turno vespertino del módulo 140551 de Puerto Vallarta, Jalisco.	- 7 personas sensibilizadas. - 7 cuestionarios respondidos.
Lunes 5 de septiembre	14:00 a 18:00	Turno matutino del módulo 140551 de Puerto Vallarta, Jalisco.	- 9 personas sensibilizadas. - 9 cuestionarios respondidos.

DÍA	HORA	MÓDULO	RESULTADOS
Martes 6 de septiembre	14:00 a 18:00	Turno matutino del módulo 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco.	- 17 personas sensibilizadas. - 17 cuestionarios respondidos.
Miércoles 7 de septiembre	14:00 a 18:00	Turno matutino módulo 160826 de Morelia en el estado de Michoacán.	- 12 personas sensibilizadas. - 12 cuestionarios respondidos.
Viernes 9 de septiembre	11:00 a 14:00	Turno vespertino módulo 060251 de Manzanillo, estado de Colima.	- 12 personas sensibilizadas. - 12 cuestionarios respondidos.
Viernes 9 de septiembre	15:00 a 18:00	Turno matutino del módulo 060251 de Manzanillo, estado de Colima.	- 8 personas sensibilizadas. - 8 cuestionarios respondidos.
Total			- 65 personas sensibilizadas. - 65 cuestionarios respondidos.

- ◆ Se logró reforzar la importancia de su trabajo en materia de atención ciudadana en los MAC desde una perspectiva de género y no discriminación hacia personas trans.

Recomendaciones del personal que labora en los MAC del INE:

- ◆ El personal indicó la necesidad de ver los problemas y retos de la atención ciudadana a personas trans desde el manejo de situaciones de conflicto y miedo a equivocarse, por lo que solicitan cursos al respecto.
- ◆ Sugirieron realizar también simulacros sobre posibles situaciones conflictivas que se pudieran presentar al momento de la atención ciudadana a personas trans.
- ◆ Se observó que un alto porcentaje de personas que atienden en los MAC son mujeres y hay una alta rotación.
- ◆ Requieren materiales para estudiar y comprender los conceptos clave en la atención ciudadana a personas trans desde una perspectiva de género y no discriminación.

- ◆ Manifestaron que la propaganda del INE en los módulos no incluye a las personas de la diversidad sexual.
- ◆ Señalaron que la ciudadanía trans en general no conoce los requisitos para realizar los diferentes trámites relacionados con su credencial de elector.

3. Levantamiento de un cuestionario: conclusiones y recomendaciones

Se realizó el levantamiento de un cuestionario a personal que labora en los MAC para conocer su opinión y experiencias sobre la atención ciudadana a personas trans y no binarias, a fin de identificar y evaluar problemáticas que permitan a la UTIGYND contribuir al desarrollo de estrategias de transversalización para la inclusión y no discriminación que diseña e implementa la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

El cuestionario se aplicó del 5 al 9 de septiembre de 2022 a personal que labora en los MAC: 140551 de Puerto Vallarta y 140751 de Tonalá en el estado de Jalisco; el 160826 de Morelia en el estado de Michoacán; y el 060251 de Manzanillo en el estado de Colima.¹

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivaron del levantamiento del cuestionario.

Conclusiones obtenidas de las respuestas del personal que labora en los MAC del INE:

- ◆ Sigue existiendo una confusión entre la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género, pues para muchas personas existe una asociación, lo cual, es importante seguir clarificando.
- ◆ Se vincula el concepto trans a cambios “congruentes” desde el rol asumido, y no en la posibilidad “no binaria”.
- ◆ Sin duda alguna, la diversidad sexual, implica el conocimiento de muchas identidades, a través de diferentes nombres o etiquetas, por lo que es importante seguir visibilizando dichas posibilidades de vivenciarlos.
- ◆ Parece ser que una población pequeña, sigue pensando en el tema trans, vinculadas con las mujeres trans, y con rasgos estereotípicamente marcados al

¹ El cuestionario fue aplicado antes del inicio de los cursos de sensibilización descritos en el punto 2.

género femenino, sin reconocer la existencia de hombres trans u otras posibilidades de vivir su identidad y expresión de género.

- ◆ Aunque muchas personas consideran que el trato que brindan a la hora de dar atención es “normal”, tendríamos que cuestionar dicha normalidad, en el cual se incluye el tipo de lenguaje que utilizan para a la hora de dar su servicio.
- ◆ Muchas personas consideran que en ellas o ellos aparece el miedo, confusión, incomodidad, inseguridad y otras sensaciones, por no saber cómo referirse a las personas trans.
- ◆ Sigue, por ende, la falta información en donde se profundice, se visibilice, y se expongan historias de vida para así, poder llegar a una sensibilización más acertada.
- ◆ Profundizar en los cambios actitudinales del personal del MAC, para el reconocimiento de que todas las personas tenemos derechos, en especial los grupos en situación de vulnerabilidad.
- ◆ Desarrollar estrategias como: materiales que van desde carteles, trípticos, guías de atención, así como videos, spot y otros audiovisuales que se proyecten cono solo al personal de los MAC, sino a la población en general, lo cual implicaría una estrategia de campaña de impacto que ayude a visibilizar la atención, el trámite y el abordaje sin discriminación.

Recomendaciones de la asociación civil:

- ◆ A todas las personas se les debe preguntar nombre y pronombre. Independientemente sean personas trans o no.
- ◆ En la página web del INE, colocar información clave, cuando salga el trámite de identidad de género. Ejemplo: Pregunte nombre y pronombres para nombrar a la persona.
- ◆ Procesos de sensibilización para entender que, sí una persona no accede a los mismos derechos que yo tengo: entonces no es un privilegio; sino una medida de nivelación. (Ver Ley general para prevenir y erradicar la Discriminación).
- ◆ Generar material psicoeducativo que ayude a diferenciar el tema de sexo, género, identidad de género y expresión de género.
- ◆ Socializar el protocolo existente del INE para la atención sin discriminación a las personas trans.
- ◆ Generar una cartilla sobre los derechos políticos electorales de las personas trans.
- ◆ Inserción transversal de la no discriminación en todas las poblaciones, en todos los niveles del instituto, a través de la creación de espacios de reflexión, diálogo vivencial o experiencias para conocer a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- ◆ Desarrollar un programa nacional e intersectorial orientado a combatir la discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género a fin de promover la ciudadanía de la población LGBTTTIQPA+.
- ◆ Educación continua para las y los funcionarios públicos sobre los derechos de la población LGBTTTIQPA+ y el combate a la discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
- ◆ Evaluación y monitoreo del conocimiento y aplicación del protocolo de atención de las personas trans y población diversa.
- ◆ Campañas y acciones específicas para la visibilidad de las poblaciones diversas.
- ◆ Generar al interior del INE un espacio LGBTTTIQ+ con el personal.

4. Herramienta de “Grupo Focal: conclusiones y recomendaciones

Con el propósito de conocer la opinión y experiencias sobre la atención ciudadana a personas trans y no binarias en los MAC del INE, se realizó una investigación que contó con un proceso de recolección de datos, bajo una perspectiva “cualitativa” de diseño narrativo y utilizándose la herramienta de “Grupo Focal”, aplicada a personas que se asumen bajo una identidad trans y no binaria que han realizado trámites en algún MAC del INE, con el objeto de identificar y evaluar las problemáticas para el desarrollo de estrategias de transversalización que mejoren la atención ciudadana desde la perspectiva de la igualdad y no discriminación. A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivaron del grupo focal.

El grupo focal contó con la participación de 10 personas voluntarias, con diferentes identidades y expresiones, se realizó el lunes 10 de octubre del 2022, a las 16 horas con 30 minutos.

Las personas trans y no binarias consideraron lo siguiente:

- ◆ No hay claridad en los procesos de citas para la rectificación en la página web del INE.
- ◆ No hay claridad en los requisitos a la hora de hacer el trámite.
- ◆ Las personas del MAC hacen un buen trabajo, pero desconocen los pasos del protocolo a seguir o no los tienen claros.
- ◆ Las personas del MAC olvidan preguntar y hacer referencia de los pronombres de las personas trans y no binarias.
- ◆ Es importante la sensibilización en temas de diversidad sexual, pues consideran que aún el personal del MAC no entiende conceptos básicos, pero, sobre todo, confunde el concepto de mujer trans y hombre trans.
- ◆ No hay acceso a un registro oficial para personas no binarias.
- ◆ Identificar que existen diferentes formas de vivir la diversidad, por ello es importante tener clara la diferencia entre persona trans y persona binaria.
- ◆ Es importante la evaluación y sistematización de experiencias en la atención a las personas trans.
- ◆ Hace falta representatividad de personas trans dentro del INE.
- ◆ Es importante conocer la interseccionalidad que viven las personas de la diversidad sexual.

Recomendaciones de la asociación civil:

- ◆ Impulsar a nivel nacional una reforma que permita el reconocimiento de la identidad “No binaria”.

- ◆ Generar mecanismos eficientes para identificar la cita correspondiente al cambio u homologación de documentos por razones de identidad de género.
- ◆ Hacer eficiente el abordaje en la homologación de documentos una vez que las personas trans han accedido al reconocimiento legal de la identidad.
- ◆ Sensibilización a las y los integrantes del INE sobre la importancia de la interseccionalidad en las poblaciones de la diversidad sexual.
- ◆ Crear mecanismos institucionales de observación, evaluación, acompañamiento y apoyo técnico dentro del INE para garantizar que las personas trans y no binarias, sufran discriminación.
- ◆ Generar campañas y políticas internas que ayuden a la visibilidad y la sensibilización de las personas trans.

5. Diseño de materiales educativos

De la capacitación, sensibilización, cuestionario y grupo focal se derivó la necesidad de diseñar y elaborar materiales educativos para que el personal de los MAC del INE estudie y comprenda los conceptos clave en la atención ciudadana a personas trans desde una perspectiva de género y no discriminación. Por lo que la UTIGYND durante de noviembre y diciembre de 2022 colaboró en lo siguiente:

- ◆ Generación de 4 cápsulas informativas sobre conceptos básicos para atención ciudadana a las personas trans en los MAC.
 - ¿Sabes qué el sexo biológico, el género, la expresión de género, la orientación sexual y la identidad de género son cosas completamente diferentes?
 - ¿Sabías que el Instituto Nacional Electoral cuenta con un protocolo que garantiza a las personas trans el ejercicio de su derecho al voto en cualquier elección o ejercicio de participación ciudadana en igualdad de condiciones y sin discriminación?
 - ¿Sabes qué implica ser no binarie?
 - Seguro has escuchado hablar de las personas LGTBTTIQ+, pero realmente sabes lo que significa.
- ◆ Elaboración de infografías intituladas:
 - “Decálogo: Trato digno y atención a población trans en los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral”.
 - “Atención Digna a Personas Trans”.
 - “Tipos de Transición de Género”
 - “Atención Digna a Personas No Binaries”.
 - “No te compliques es muy fácil atender a una Persona No Binarie”.

- “Seguro has escuchado hablar de las personas LGTBTTIQ+, pero realmente ¿sabes lo que significa?”

Por último, cabe destacar que se recibió apoyo logístico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para la realización del curso de sensibilización en los MAC, así mismo, el 7 de diciembre de 2022 la UTIGyND presentó a la DERFE los resultados de todo el proceso de sensibilización, lo que motivó la creación de un grupo de trabajo entre la DERFE y la UTIGyND.

Anexo 2. Informe de la DEA

 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD EN DERECHOS HUMANOS, LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DISCAPACIDAD						
TEMAS	FECHAS		NÚMERO DE CURSOS	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES		RESPONSABLE DE LA IMPARTICIÓN
	SESIÓN 1	SESIÓN 2				M	H	
DERECHOS HUMANOS								
Grupo 1	12/07/2022	14/07/2022	5	Reconocer los Derechos Humanos como realidades que aún hoy necesitan ser garantizadas y promovidas en el ámbito personal, laboral y social.	PERSONAL DE MANDO Y TÉCNICO OPERATIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	85	74	CONCENZU, CONSULTORES EN FORMACIÓN S.A. DE C.V.
Grupo 2	19/07/2022	21/07/2022						
Grupo 3	16/08/2022	18/08/2022						
Grupo 4	23/08/2022	25/08/2022						
Grupo 5	30/08/2022	01/09/2022						
DERECHOS LABORALES								
Grupo 1	12/07/2022	14/07/2022	7	Las personas participantes comprenderán, bajo un marco conceptual y metodológico, los Principios Fundamentales en el ámbito de Derechos Laborales; y, la función social de los mismos a fin de que sean considerados en su desarrollo personal y profesional.	PERSONAL DE MANDO Y TÉCNICO OPERATIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	136	104	SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO HUMANO Y EVALUACIÓN, S.C., SIDHE CONSULTORES
Grupo 2	19/07/2022	21/07/2022						
Grupo 3	10/08/2022	12/08/2022						
Grupo 4	17/08/2022	19/08/2022						
Grupo 5	24/08/2022	26/08/2022						
Grupo 6	30/08/2022	01/09/2022						
Grupo 7	06/09/2022	08/09/2022						
IGUALDAD SUSTANTIVA								
Grupo 1	13/07/2022	15/07/2022	5	Fortalecer la concientización y comprensión sobre el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales entre hombres y mujeres.	PERSONAL DE MANDO Y TÉCNICO OPERATIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	66	64	CONCENZU, CONSULTORES EN FORMACIÓN S.A. DE C.V.
Grupo 2	10/08/2022	12/08/2022						
Grupo 3	16/08/2022	18/08/2022						
Grupo 4	23/08/2022	25/08/2022						
Grupo 5	31/08/2022	02/09/2022						
INCLUSIÓN LABORAL: PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA COMUNIDAD LGBTQ+								
Grupo 1	13/07/2022	15/07/2022	5	Las personas participantes analizarán diferentes elementos y perspectivas que le brinden la posibilidad de reconocer la importancia de la inclusión laboral de la comunidad LGBTQ+ y la población de personas con discapacidades, como parte de una visión de no discriminación en su vida personal e institucional.	PERSONAL DE MANDO Y TÉCNICO OPERATIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	85	69	SISTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO HUMANO Y EVALUACIÓN, S.C., SIDHE CONSULTORES
Grupo 2	10/08/2022	12/08/2022						
Grupo 3	16/08/2022	18/08/2022						
Grupo 4	23/08/2022	25/08/2022						
Grupo 5	31/08/2022	02/09/2022						